

ambos inclusive, dispondrá hasta el día 5 del segundo mes posterior. Si vencidos los plazos de ingreso no se hubiese satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio, con el recargo correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2008.- El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.

Ayuntamiento de Agüimes (Gran Canaria)

550 *Anuncio de 16 de enero de 2008, relativo a bases y convocatoria para la provision de siete plazas de funcionarios, vacantes en la plantilla orgánica del personal de carrera de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna.*

Por Resolución de esta Alcaldía nº 2007/3282, de fecha 26 de diciembre de 2007, se aprobó las bases y convocatoria para cubrir en propiedad, las

siguientes plazas de funcionarios: 3 de Asesores Jurídicos, 2 de Abogados, 1 de Técnico Asesor en Materia de Personal y 1 de Graduado Social, de la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna.

El contenido de las citadas bases se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 2, el día 4 de enero de 2008, y una rectificación a las mismas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 8, el 16 de enero de 2008, y el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria, será el de veinte (20) días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases pueden ser consultadas en la página web <http://www.aguimes.es>, sección Ayuntamiento/Oferta de Empleo Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Agüimes, a 16 de enero de 2008.- El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.